



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 614/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de noviembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, en orden a:

1.- Oficiar al SEREMI de Bienes Nacionales, a fin de que informe bajo que modalidad se están entregando terrenos en la Provincia del Tamarugal, en especial en las localidades de La Huayca y Pozo Almonte, para las empresas de energías renovables no convencionales.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no votan los consejeros Regionales Sres. José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade, al momento del llamado a viva voz.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada; informó a la secretaría ejecutiva su ausencia por motivos de fuerza mayor.

Conforme. - Iquique, 24 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**